

Fecha de descarga: 16/01/2025

# Falta de muros o cercos en terrenos baldíos

**Modificado** 24/10/2024Responsable de la información [Desarrollo Urbano](#)

## Descripción

Los terrenos baldíos que no están cercados pueden ser denunciados a través de este trámite.

(La Intendencia también puede realizarlo de oficio).

## ¿Cómo se hace?

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda, según la ubicación del baldío, para completar el formulario de denuncia.

## Formas de iniciar el trámite

### PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 18

Fecha de descarga: 16/01/2025

Centro Comunal Zonal 10  
Centro Comunal Zonal 4  
Centro Comunal Zonal 17  
Centro Comunal Zonal 1  
Centro Comunal Zonal 9  
Centro Comunal Zonal 13  
Centro Comunal Zonal 5  
Centro Comunal Zonal 8  
Centro Comunal Zonal 15  
Centro Comunal Zonal 16

**Costo**

No tiene costo

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/falta-de-muros-o-cercos-en-terrenos-baldios>